



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0019335/2017

Córdoba,

03 OCT 2018

VISTO

La asistencia de la Sra. Decana, Patricia Altamirano, a reuniones en la Ciudad de Buenos Aires en Ministerio de Educación y demás lugares indicados en las actuaciones de referencia, agendadas para los días 24 y 25 de Septiembre;

Y CONSIDERANDO

Que para ello se hace necesario el pago de pasajes y viáticos;

Que se hizo necesario un día más (1 día) de estadía con motivo del paro de transporte.

Que habiendo sido consultada el Área Económico Financiera, existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de pasajes Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y tres días (3 días) de viáticos para la Sra. Decana Patricia Altamirano, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a los Recursos Propios del Decanato.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1405

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología